INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre de 2015, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2015 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorando DGMA/DPE N° 0147/15, de fecha 13 de octubre de 2015, el Departamento de Prestaciones Externas, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites para la **"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS"**, y recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 20 de octubre de 2015.-

Por Memorando DBS/UTC/N° 1344/15, de fecha 06 de noviembre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que ha incluido en el PAC 2015 con el ID N° 301.013, del llamado a **Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2015 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS".-**

Por Resolución N° 089-019/15 de fecha 10 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió: 1) Aprobar la excepcionalidad del proceso para la "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS".- ; 2) Autorizar el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N°27/15"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS".-; 3) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/15 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS". Conforme la normativa vigente.-; y, 4) Disponer se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios.

Por Memorándum DBS/OBS/N° 484/15, de fecha 20 de noviembre de 2015, la Oficina de Coordinación ha comunicado que por sorteo realizado en la Secretaría General en fecha 20 de noviembre de 2015, los miembros que integran la Comisión Evaluadora correspondiente a la CVE N° 27/15 son: Marina Rosa Galeano Vázquez, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; Abg. María Natalia del Puerto Vargas, en representación de la Dirección Jurídica; y, el Dr. Carlos Darío Arellano González en representación de la Gerencia de Salud y la Dra. Juana Antonia Gurrieri Barrios como miembro Fijo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.132

Mg. Natalia del Puerto Vargas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.200

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 010992/15, de fecha 06 de noviembre de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa 2 " Servicios Sociales de Calidad del Presupuesto General del IPS", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1930/15.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

Que, por Notas N° 278/15, 279/15, 280/15, 281/15, 282/15 y 283/15 de fecha 12 de noviembre de 2015, se procedió a la invitación para participar de la presente convocatoria a las siguientes empresas: CENTRO MEDICO LA COSTA, SANATORIO BRITANICO, SANATORIO ITALIANO, SANATORIO MIGONE, SANATORIO SAN LUCAS y respectivamente.

Que, según Acta N° 70/15 de fecha 17 de noviembre de 2015, siendo las 09:00 horas, **no se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no presentarse ningún sobre-oferta.**

Que, por Notas N° 290/15, 291/15, 292/15, 293/15, 294/15 y 295/15 de fecha 17 de noviembre de 2015, se procedió a comunicar la prorroga de Apertura de Sobres a las siguientes empresas: CENTRO MEDICO LA COSTA, SANATORIO BRITANICO, SANATORIO ITALIANO, SANATORIO MIGONE, SANATORIO SAN LUCAS y respectivamente.

Que, según Acta N° 71/15 de fecha 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTIAN)**: Según Planilla de Precios Unitarios oferta por un monto total de **Gs. 12.502.870.- (Guaraníes Doce millones quinientos dos mil ochocientos setenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 48.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035149/000. La oferta consta de ciento cincuenta y ocho (1 al 158) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1376072** de la empresa de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

5. INFORME JURÍDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, informo:

*** ALDAMA & HIJOS S.A. RUC 80036129-6:**

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado. Constancia SIPE verificada a través de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, HABIENDO PRESENTADO LAS DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTES.-

El reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma ALDAMA & HIJOS S.A. desprende que las personas que integran el directorio de empresa participante o que ostenten la presentación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión social, por lo tanto no se encuentra inmersas en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Yurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. Nº 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
M.P. N° 4.182

Ma. Natalia M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.20

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALDAMA & HIJOS SA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de la Oferta.	Cumple	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta.	Cumple	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07).	Cumple	

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES ALDAMA & HIJOS S.A.

DOCUMENTOS LEGALES	ALDAMA & HIJOS SA
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
3. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
4. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1. Certificado de Habilitación para servicio de Terapia Intensiva para Neonato, vigente al momento de la presentación de la oferta	CUMPLE
2. Certificado de Habilitación para los servicios de: Radiología, Laboratorio de Análisis, Farmacia interna. Vigentes al momento de la presentación de la oferta. Para los servicios de Radiología y Laboratorio de Análisis Clínicos podrá disponer en convenio con un Centro habilitado (en este caso el oferente deberá presentar el contrato vigente y por el tiempo que dure el contrato en caso de resultar adjudicado).	CUMPLE
3. Especificaciones Técnicas conforme a los servicios solicitados	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.182

Abogada
Mat. C.S.J. N° 13

4. Certificado de Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud de la empresa, emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita para operar como Centro Asistencial (Sanatorio, Hospital Privado, etc).	CUMPLE
5 Certificado de Categorización y Acreditación de la Superintendencia de Salud vigente, Nivel 2 o 3. No se admitirán certificaciones en trámites.	CUMPLE
6. Un Licenciado/a en Enfermería exclusivo de la unidad, responsable por la coordinación de la asistencia de enfermería. 1. Copia autenticada del Título de Licenciada en Enfermería, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, con su registro profesional emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.-.	CUMPLE

B) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Haber facturado en provisión de medicamentos a instituciones públicas o privadas durante los últimos 10 (diez) años (2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Fotocopias de contratos y/o facturas).	CUMPLE
2. Declaración Jurada garantizando la prestación de los Servicios en tiempo y forma, y que el mismo no será interrumpido durante la vigencia del contrato.	CUMPLE

C) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003.	CUMPLE
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE
4) Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE
5) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
6) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	CUMPLE
7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE
8) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la prestación del referido servicio, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
9) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes/servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

ALDAMA & HIJOS SA

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.182

Mg. Natalia [illegible]
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.2[illegible]

Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2015 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ Iva	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
		Cirugía "A"						
1	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Descubierta Venosa	Unidad	1	Evento	100.000	440.000	-77%
2	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Vía Venosa Central (Yugular o Femoral)	Unidad	1	Evento	450.000	440.000	2%
3	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Vía Umbilical (Venosa o Arterial)	Unidad	1	Evento	380.000	220.000	73%
4	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Punción pleural	Unidad	1	Evento	250.000	250.000	0%
5	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Punción abdominal	Unidad	1	Evento	250.000	250.000	0%
6	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Colocación de Tubo de drenaje pleural	Unidad	1	Evento	450.000	440.000	2%
7	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Colocación de Tubo de drenaje pericardico	Unidad	1	Evento	650.000	440.000	48%
		ESTUDIOS B						
		Ecografías "B"						
8	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal completa	Unidad	1	Evento	220.000	220.000	0%
9	85121808-004	Ecografía - Ecografía de tejidos Blandos	Unidad	1	Evento	220.000	220.000	0%
10	85121808-004	Ecografía - Ecografía Pulmonar	Unidad	1	Evento	200.000	220.000	-9%
11	85121808-004	Ecografía - Ecografía Transfontanelar	Unidad	1	Evento	450.000	440.000	2%
		Cardiología						
12	85121603-001	Servicios de cardiologia - Electrocardiograma basalcon informe	Unidad	1	Evento	65.000	55.000	18%
13	85121603-001	Servicios de cardiologia - Servicio de cardiología (Eco cardiografía)	Unidad	1	Evento	450.000	200.000	125%
		Internación						
14	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Internación en sala de Terapia Intensiva por Día (24 HORAS)	Día	1	Unidad	1.730.000	1.000.000	73%
15	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Oxigenoterapia por litro	Litro	1	Unidad	70	40	75%
16	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Transfusión de Sangre (incluye Bolsa de Sangre y equipo de Transfusión y los test de laboratorios)	Unidad	1	Evento	520.000	445.000	17%
17	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Consulta con Especialista	Unidad	1	Evento	250.000	220.000	14%
		Radiografías "C"						

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.182

Ma. Natalia del Puerto
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.[illegible]

18	85121808-003	Radiografia - Tórax P/A	Unidad	1	Evento	77.000	50.000	54%
19	85121808-003	Radiografia - Tórax Lateral	Unidad	1	Evento	66.000	50.000	32%
20	85121808-003	Radiografia - Abdomen A/P	Unidad	1	Evento	77.000	50.000	54%
21	85121808-003	Radiografia - Columna L-S A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
22	85121808-003	Radiografia - Columna Dorsal A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
23	85121808-003	Radiografia - Columna Cervical A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
24	85121808-003	Radiografia - Cráneo A/P y lateral	Unidad	1	Evento	77.000	95.000	-19%
25	85121808-003	Radiografia - Senos Paranasales MNP	Unidad	1	Evento	50.000	65.000	-23%
26	85121808-003	Radiografia - Senos Paranasales FNP	Unidad	1	Evento	50.000	65.000	-23%
27	85121808-003	Radiografia - Caderas A/P	Unidad	1	Evento	77.000	55.000	40%
28	85121808-003	Radiografia - Pelvis A/P	Unidad	1	Evento	77.000	55.000	40%
29	85121808-003	Radiografia - Fémur A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
30	85121808-003	Radiografia - Rodilla A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
31	85121808-003	Radiografia - Pierna A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
32	85121808-003	Radiografia - Tobillo A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
33	85121808-003	Radiografia - Pie A/P y Oblicuo	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
34	85121808-003	Radiografia - Hombro A/P	Unidad	1	Evento	60.000	50.000	20%
35	85121808-003	Radiografia - Humero A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
36	85121808-003	Radiografia - Codo A/P y lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
37	85121808-003	Radiografia - Antebrazo A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
38	85121808-003	Radiografia - Muñeca A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
39	85121808-003	Radiografia - Mano A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000	95.000	5%
40	85121808-003	Radiografia - Clavícula A/P	Unidad	1	Evento	60.000	50.000	20%
Otros Estudios "D"								
Hematología								
41	85121801-001	Analisis de sangre - Frotis de Sangre Periférica	Unidad	1	Evento	15.000	12.000	25%
42	85121801-001	Analisis de sangre - Hematocrito	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. Nº 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.132

Mat. C.S.J. Nº 13.206

43	85121801-001	Analisis de sangre - Hemoglobina	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
44	85121801-001	Analisis de sangre - Hemograma y eritrosedimentación	Unidad	1	Evento	28.000	15.000	87%
45	85121801-001	Analisis de sangre - Reticulocitos	Unidad	1	Evento	13.000	26.000	-50%
46	85121801-001	Analisis de sangre - Grupo Sanguíneo y Factor RH	Unidad	1	Evento	22.100	15.000	47%
Química								
47	85121801-001	Analisis de sangre - Glucosa	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
48	85121801-001	Analisis de sangre - Urea	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
49	85121801-001	Analisis de sangre - Creatinina	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
50	85121801-001	Analisis de sangre - Acido Úrico	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
51	85121801-001	Analisis de sangre - Lípidos Totales	Unidad	1	Evento	55.000	8.000	588%
52	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol Total	Unidad	1	Evento	12.500	8.000	56%
53	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol HDL	Unidad	1	Evento	13.000	8.000	63%
54	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol LDL	Unidad	1	Evento	10.000	8.000	25%
55	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol VLDL	Unidad	1	Evento	10.000	8.000	25%
56	85121801-001	Analisis de sangre - Triglicéridos	Unidad	1	Evento	12.000	8.000	50%
57	85121801-001	Analisis de sangre - GOT	Unidad	1	Evento	12.000	9.000	33%
58	85121801-001	Analisis de sangre - GPT	Unidad	1	Evento	12.000	9.000	33%
59	85121801-001	Analisis de sangre - Bilirrubina Total, Directa e Indirecta	Unidad	1	Evento	22.000	20.000	10%
60	85121801-001	Analisis de sangre - Fosfatasa Alcalina	Unidad	1	Evento	12.000	9.000	33%
61	85121801-001	Analisis de sangre - LDH	Unidad	1	Evento	13.000	19.000	-32%
62	85121801-001	Analisis de sangre - C.P.K. Total	Unidad	1	Evento	30.000	35.000	-14%
63	85121801-001	Analisis de sangre - C.P.K. MB	Unidad	1	Evento	30.000	35.000	-14%
64	85121801-001	Analisis de sangre - Troponina T	Unidad	1	Evento	120.000	110.000	9%
65	85121801-001	Analisis de sangre - Troponina I	Unidad	1	Evento	120.000	53.000	126%
66	85121801-001	Analisis de sangre - Dímero D	Unidad	1	Evento	170.000	130.000	31%
67	85121801-001	Analisis de sangre - Gamma GT	Unidad	1	Evento	12.000	15.000	-20%
68	85121801-001	Analisis de sangre - Amilasa	Unidad	1	Evento	26.000	20.000	30%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.200

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.182

69	85121801-001	Analisis de sangre - Albúmina	Unidad	1	Evento	15.000	10.000	50%
70	85121801-001	Analisis de sangre - Proteínas Totales	Unidad	1	Evento	15.000	10.000	50%
71	85121801-001	Analisis de sangre - Hierro	Unidad	1	Evento	15.000	17.000	-12%
72	85121801-001	Analisis de sangre - Cloruros	Unidad	1	Evento	13.000	12.000	8%
73	85121801-001	Analisis de sangre - Calcio	Unidad	1	Evento	12.000	8.000	50%
74	85121801-001	Analisis de sangre - Magnesio	Unidad	1	Evento	28.000	12.000	133%
75	85121801-001	Analisis de sangre - Na (Sodio)	Unidad	1	Evento	13.500	12.000	13%
76	85121801-001	Analisis de sangre - K (Potasio)	Unidad	1	Evento	13.500	12.000	13%
77	85121801-001	Analisis de sangre - Hemoglobina glicosilada	Unidad	1	Evento	70.000	25.000	180%
Coagulación								
78	85121801-001	Analisis de sangre - Recuento de Plaquetas	Unidad	1	Evento	10.000	38.000	-74%
79	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Coagulación	Unidad	1	Evento	10.000	10.000	0%
80	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Protrombina	Unidad	1	Evento	17.000	10.000	70%
81	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Sangría	Unidad	1	Evento	10.000	18.000	-44%
82	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo parcial de tromb. Act.	Unidad	1	Evento	18.000	10.000	80%
83	85121801-001	Analisis de sangre - Fibrinógeno	Unidad	1	Evento	10.000	18.000	-44%
84	85121801-001	Analisis de sangre - Retacción de coagulo	Unidad	1	Evento	8.000	10.000	-20%
85	85121801-001	Analisis de sangre - Prueba del lazo	Unidad	1	Evento	8.000	9.000	-11%
Inmunología								
86	85121801-001	Analisis de sangre - Monotest	Unidad	1	Evento	30.000	9.000	233%
87	85121801-001	Analisis de sangre - Anfígenos Febriles	Unidad	1	Evento	52.000	25.000	108%
88	85121801-001	Analisis de sangre - Coombs Directo	Unidad	1	Evento	28.000	48.000	-42%
89	85121801-001	Analisis de sangre - Antígeno NS1 de Dengue por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	110.000	22.000	400%
90	85121801-001	Analisis de sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	140.000	90.000	56%
91	85121801-001	Analisis de sangre - IgM Específica contra Dengue- MAC ELISA	Unidad	1	Evento	120.000	120.000	0%
92	85101801-001	Analisis de sangre – VDRL	Unidad	1	Evento	25.000	100.000	-75%
93	85101801-001	Analisis de sangre – PCR	Unidad	1	Evento	45.200	20.000	126%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.182

Md. Natalia del Pilar Vargas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.200

Secreciones Diversas								
94	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Influenza por inmunocromatografia	Unidad	1	Evento	130.000	20.000	550%
95	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Vírus Respiratórios por Inmunofluorescencia	Unidad	1	Evento	130.000	115.000	13%
Endocrinología								
96	85121801-001	Análisis de sangre - T.S.H	Unidad	1	Evento	60.000	120.000	-50%
97	85121801-001	Análisis de sangre - FT3	Unidad	1	Evento	60.000	52.000	15%
98	85121801-001	Análisis de sangre - FT4	Unidad	1	Evento	60.000	52.000	15%
Heces								
99	85121803-001	Servicio de análisis de heces - Examen Parasitológico	Unidad	1	Evento	22.000	52.000	-58%
100	85121803-001	Servicio de análisis de heces - Sangre oculta	Unidad	1	Evento	22.000	10.000	120%
Orina								
101	85121805-001	Servicio de análisis de orina - Orina Simple y Sedimento	Unidad	1	Evento	15.000	35.000	-57%
102	85121805-001	Servicio de análisis de orina - Cultivo de Orina y atb.	Unidad	1	Evento	45.000	10.000	350%
103	85121805-001	Servicio de análisis de orina – Proteinuria 24 hs	Unidad	1	Evento	38.000	36.000	6%
Liquido Cefalorraquídeo								
104	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - (Citoquímico y citológico)	Unidad	1	Evento	75.000	68.000	10%
105	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - (Cultivo y Antibiograma)	Unidad	1	Evento	60.000	48.000	25%
Esputo BAAR Simple								
106	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - (Cultivo de Esputo)	Unidad	1	Evento	52.000	55.000	-5%
Hemocultivo								
107	85121801-001	Analisis de sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	Unidad	1	Evento	150.000	60.000	150%
108	85121801-001	Analisis de sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	Unidad	1	Evento	150.000	75.000	100%
Liquido Peritoneal								
109	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	90.000	45.000	100%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. Nº 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra R1
R.P. Nº 4.182

Ma. Natalia del Pilar Vargas
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.200

110	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	42.000	45.000	-7%
		Liquido Pleural						
111	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	90.000	45.000	100%
112	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	41.000	45.000	-9%
		Líquido Ascitico						
113	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	50.000	45.000	11%
114	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	90.000	45.000	100%
		Líquido Articular						
115	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	70.000	45.000	56%
116	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	41.000	45.000	-9%
		Otras Secreciones (cutáneas, vaginal, otica, ocular faringea)						
117	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	90.000	45.000	100%
118	85121801-001	Analisis de sangre - Gasometría	Unidad	1	Evento	72.000	37.000	95%
		SERVICIO DE AMBULANCIA "E"						
119	92101902-001	Servicio de ambulancia - Ambulancia de Alta Complejidad	Unidad	1	Evento	480.000	440.000	9%
						12.502.870	**10.313.040**	**21 %**

Cantidad de Camas Ofertadas	8 (ocho)

El valor a ser considerado como PRECIO COMPARATIVO para la adjudicación es la sumatoria de los Precios Unitarios de Internación, los precios de los procedimientos métodos auxiliares de diagnóstico y cirugías enumerados en la planilla de precios como:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ Iva	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
		Cirugía "A"						
2	85121609-007	**Servicio de Cirugía General - Vía Venosa Central (Yugular o Femoral)**	Unidad	1	Evento	450.000	440.000	2%
3	85121609-007	**Servicio de Cirugía General - Vía Umbilical (Venosa o Arterial)**	Unidad	1	Evento	380.000	220.000	73%
4	85121609-007	**Servicio de Cirugía General - Punción pleural**	Unidad	1	Evento	250.000	250.000	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Mat. C.S.J. Nº 13.209

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. Nº 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. Nº 4.182

5	85121609-007	**Servicio de Cirugía General - Punción abdominal**	Unidad	1	Evento	250.000	250.000	0%
6	85121609-007	**Servicio de Cirugía General - Colocación de Tubo de drenaje pleural**	Unidad	1	Evento	450.000	440.000	2%

		Ecografías "B"						
8	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal completa	Unidad	1	Evento	220.000	220.000	0%
13	85121603-001	Servicios de cardiología - Servicio de cardiología (Eco cardiografía)	Unidad	1	Evento	450.000	200.000	125%
		Internación						
14	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Internación en sala de Terapia Intensiva por Dia (24 HORAS)	Dia	1	Unidad	1.730.000	1.000.000	73%
15	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Oxigenoterapia por litro	Litro	1	Unidad	70	40	75%
16	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Transfusión de Sangre (incluye Bolsa de Sangre y equipo de Transfusión y los test de laboratorios)	Unidad	1	Evento	520.000	445.000	17%
17	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Consulta con Especialista	Unidad	1	Evento	250.000	220.000	14%
		Radiografías "C"						
18	85121808-003	Radiografía - Tórax P/A	Unidad	1	Evento	77.000	50.000	54%
19	85121808-003	Radiografía - Tórax Lateral	Unidad	1	Evento	66.000	50.000	32%
20	85121808-003	Radiografía - Abdomen A/P	Unidad	1	Evento	77.000	50.000	54%
		Hematología						
41	85121801-001	Analisis de sangre - Frotis de Sangre Periférica	Unidad	1	Evento	15.000	12.000	25%
42	85121801-001	Analisis de sangre - Hematocrito	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
43	85121801-001	Analisis de sangre - Hemoglobina	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
44	85121801-001	Analisis de sangre - Hemograma y eritrosedimentación	Unidad	1	Evento	28.000	15.000	87%
45	85121801-001	Analisis de sangre - Reticulocitos	Unidad	1	Evento	13.000	26.000	-50%
46	85121801-001	Analisis de sangre - Grupo Sanguíneo y Factor RH	Unidad	1	Evento	22.100	15.000	47%
		Química						
47	85121801-001	Analisis de sangre - Glucosa	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
48	85121801-001	Analisis de sangre - Urea	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%
49	85121801-001	Analisis de sangre - Creatinina	Unidad	1	Evento	11.000	8.000	38%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.132

Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.2

57	85121801-001	Analisis de sangre - GOT	Unidad	1	Evento	12.000	9.000	33%
58	85121801-001	Analisis de sangre - GPT	Unidad	1	Evento	12.000	9.000	33%
59	85121801-001	Analisis de sangre - Bilirrubina Total, Directa e Indirecta	Unidad	1	Evento	22.000	20.000	10%
62	85121801-001	Analisis de sangre - C.P.K. Total	Unidad	1	Evento	30.000	35.000	-14%
63	85121801-001	Analisis de sangre - C.P.K. MB	Unidad	1	Evento	30.000	35.000	-14%
69	85121801-001	Analisis de sangre - Albúmina	Unidad	1	Evento	15.000	10.000	50%
70	85121801-001	Analisis de sangre - Proteínas Totales	Unidad	1	Evento	15.000	10.000	50%
73	85121801-001	Analisis de sangre - Calcio	Unidad	1	Evento	12.000	8.000	50%
74	85121801-001	Analisis de sangre - Magnesio	Unidad	1	Evento	28.000	12.000	133%
75	85121801-001	Analisis de sangre - Na (Sodio)	Unidad	1	Evento	13.500	12.000	13%
76	85121801-001	Analisis de sangre - K (Potasio)	Unidad	1	Evento	13.500	12.000	13%
		Coagulación						
78	85121801-001	Analisis de sangre - Recuento de Plaquetas	Unidad	1	Evento	10.000	38.000	-74%
79	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Coagulación	Unidad	1	Evento	10.000	10.000	0%
80	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Protrombina	Unidad	1	Evento	17.000	10.000	70%
		Inmunología						
88	85121801-001	Analisis de sangre - Coombs Directo	Unidad	1	Evento	28.000	48.000	-42%
89	85121801-001	Analisis de sangre - Antígeno NS1 de Dengue por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	110.000	22.000	400%
90	85121801-001	Analisis de sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	140.000	90.000	56%
91	85121801-001	Analisis de sangre - IgM Específica contra Dengue- MAC ELISA	Unidad	1	Evento	120.000	120.000	0%
92	85101801-001	Analisis de sangre – VDRL	Unidad	1	Evento	25.000	100.000	-75%
93	85101801-001	Analisis de sangre – PCR	Unidad	1	Evento	45.200	20.000	126%
Secreciones Diversas								
94	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Influenza por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	130.000	20.000	550%
95	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Vírus Respiratórios por Inmunofluorescencia	Unidad	1	Evento	130.000	115.000	13%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.20

Dra. Juana Antonia Guerrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. N° 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. N° 4.192

		Orina						
101	85121805-001	Servicio de análisis de orina - Orina Simple y Sedimento	Unidad	1	Evento	15.000	35.000	-57%
102	85121805-001	Servicio de análisis de orina - Cultivo de Orina y atb.	Unidad	1	Evento	45.000	10.000	350%
103	85121805-001	Servicio de análisis de orina – Proteinuria 24 hs	Unidad	1	Evento	38.000	36.000	6%
119	92101902-001	Servicio de ambulancia - Ambulancia de Alta Complejidad	Unidad	1	Evento	480.000	440.000	9%
						6.848.370	**5.229.090**	**31 %**

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada de ALDAMA & HIJOS SA, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no posee ningún error aritmético.-

10. INFORME TÉCNICO – CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Verificada la única oferta presentada en el llamado para la ***"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS"*** que corresponde a la firma ALDAMA & HIJOS SA, se puede observar que la misma cumple con todos los requerimiento técnicos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones.-

11. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa		ALDAMA & HIJOS S.A.							
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.387.382.475	1,66	8.360.389.031	2,07	11.817.679.744	2,80	**2,18**	Cumple
	Pasivo corriente	5.052.143.831		4.039.622.808		4.223.284.227			
Endeudamiento	Pasivo total	21.199.368.524	1,00	23.725.473.370	1,00	27.861.862.449	1,00	**1,00**	Cumple
	Activo total	21.199.368.524		23.725.473.370		27.861.862.449			
Rentabilidad	Utilidad	4.271.204.954	1,16	1.515.732.482	0,19	657.568.071	0,05	**0,47**	Cumple
	Capital	3.690.000.000		7.831.204.954		13.046.535.363			
Capital Operativo	Activo corriente					11.817.679.744	7.594.395.517	**240.000.000.**	Cumple
	Pasivo corriente					4.223.284.227			
									1.600.000.000

12. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- **A LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS**. Por correo electrónico se solicitó:

Informe, si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.200

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. Nº 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. Nº 4.102

Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan. A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP 849/2015 del 27 de marzo de 2015 de la ley 2051/03.

- Julio Cesar Aldama Ortiz con CI N° 1.274.771
- Juana Fretes Coronel con CI N° 881.984

RESPUESTA: La Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remitió el reporte del SINARH, en el que se visualiza que las personas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. (Ver análisis del informe Jurídico)

Por Nota N° 632/2015, de fecha 23 de noviembre de 2015, se ha solicitado las Especificaciones Técnicas conforme a los servicios solicitados:

Médico Jefe o Coordinador:
Copia autenticada del Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Nacional o Universidad Católica u otra reconocida por el Estado y una especialización en Medicina Intensiva, específico para la modalidad (Neonatal), con su registro profesional emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.-

Un Licenciado/a en Enfermería exclusivo de la unidad, responsable por la coordinación de la asistencia de enfermería.
Copia autenticada del Título de Licenciada en Enfermería, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, con su registro profesional emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.

Presentar copias de contratos y/o facturas a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación servicios médicos tercerizados de terapia intensiva para neonatos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 - 2014), y que el volumen de negocio en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

La firma oferente ALDAMA & HIJOS SA ha presentado la respuesta en tiempo y forma.-

13. CRITERIO DISIDENTE DEL DR.CARLOS DARIO ARELLANO GONZALEZ Y LA DRA. JUANA ANTONIA GURRIERI BARRIOS:

Conforme la Nota presentada ante esta Comisión Evaluadora, han expresado "… Manifestamos nuestra disidencia con respecto a la determinación final de declarar desierta dicha Licitación debido a que vidas humanas no pueden ser postergadas y asimiladas como números, postergando la extrema necesidad del servicio de Neonatología del HCIPS de proteger la vida de paciente de neonatales y salvaguardar al IPS de demandas judiciales por omisión de auxilio".-

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme al Sistema de Adjudicación dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones que establece en su apartado: IAO 1.1 d *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo del Total.*** *La Contratación se realizará bajo la modalidad de Contrato Abierto por Abastecimiento simultáneo, un mínimo de* ***04 (cuatro) camas a ofertar, monto mínimo es de Guaranies Ochocientos millones (Gs. 800.000.000) y monto máximo total es de Guaranies Un mil seiscientos millones (Gs. 1.600.000.000) que corresponde a 08 (ocho) camas.*** *Se adjudicará a la empresa que cumpla con los Criterios de Evaluación y de Calificación, dándose preferencia a la oferta mejor posicionada, que arroje el menor valor de* ***Precio comparativo****. Se adjudicarán* ***Cantidades de camas*** *a cada uno de los oferentes calificados, dándose preferencia a las ofertas mejor posicionadas mediante el criterio de* ***Precio comparativo*** *(de menor a mayor valor).*
El valor a ser considerado como PRECIO COMPARATIVO para la adjudicación es la sumatoria de los Precios Unitarios de Internación, los precios de los procedimientos métodos auxiliares de diagnóstico y cirugías enumerados en la planilla de precios como:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. Nº 4.136

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN

Ma. Natalia [illegible] Puerto Vargas
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.200

Cirugía (Servicios detallados en los ítems 2 al 6).
Estudios (Servicios detallados en el ítem 8).
Cardiología (Servicios detallados en el ítem 13).
Internación (Servicios detallados en los ítems 14 al 17).
Radiografías (Servicios detallados en los ítems 18 al 20).
Otros Estudios (Servicios detallados en los 41 al 46).
Química (Servicios detallados en los ítems 47 al 49 / 57 al 59 / 62 al 63 / 69 al 70 / 73 al 76).
Coagulación (Servicios detallados en los ítems 78 al 80).
Inmunología (Servicios detallados en los ítems 88 al 93).
Secreciones Diversas (Servicios detallados en los ítems 94 al 95)
Orina (Servicios detallados en los ítems 101 al 103).
Servicio de Ambulancia (Servicios detallados en el ítems 119). ..."

Esta comisión para proceder a la evaluación de los precios conforme al Sistema establecido precedentemente, teniendo en cuenta el precio referencial de cada ítem que es fijado por Unidad solicitante "Dirección de Gestión Mèdica Administrativa" a través del Departamento de Prestaciones Externas" estableciéndose como precio máximo que el IPS pagara, ha analizado en forma separada por ítem y en forma conjunta estableciendo la sumatoria de estos precios unitarios para la Internación, arrojando en ambos casos precios, que superan en ampliamente los precios referenciales establecidos.-

Así, mismo en consideración lo dispuesto en el Art. 30 inc c) de la Ley 2051 para declarar desierta la Licitación "... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.", esta comisión considera que debe **declararse desierta** por sobrepasar a los precios referenciales establecidos por la Unidad solicitante y de conformidad a los criterios de evaluación que establecen el Pliego de Bases y Condiciones del cual no nos podemos apartar.-

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano

.....
Sra. Marina Galeano
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Natalia del Puerto Vargas
Abogada
C.S.J. Nº 13.208

.....
Abog. Natalia del Puerto Vargas
Representante de la Dirección Jurídica

Dr. Carlos A. Arellano G.
Pediatra RN
R.P. Nº 4.102

.....
Dr. Carlos D. Arrellano
Representante de la Dirección de Gestión Médica Administrativa

.....
Dra. Juana Gurrieri
Representante de la Dirección de Gestión Médica Administrativa - Miembro Fijo

Dra. Juana Antonia Gurrieri
Pediatría - Neonatología
Reg. Prof. Nº 4.136